



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 08 de mayo de 2024
H.C.M. PIO 54/24

Señor:
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



Ø.2477

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 49 de 08 de mayo de 2024, ha tomado conocimiento la nota con Reg. Int. N° 1167/24, emitida por los Concejales: Rodolfo Avilés Ayma y Goya Guadalupe Fernández Castel, con propuesta de Petición de Informe Oral, fijando fecha y hora para el día **lunes 20 mayo de 2024 a horas 09:15 a.m.** en instalaciones del Concejo Municipal, bajo el siguiente texto.

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 54/24

Con las facultades conferidas por los artículos 14 inc. b), 17 y 23 de la Ley Autonómica Municipal N° 330/23 Modificatoria a la Ley Autonómica Municipal de Fiscalización N° 026/14, concordante con lo previsto en el Art. 16 num. 15 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales; Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, a través de las instancias competentes, dé a conocer con documentación de respaldo cada punto de la presente Petición de Informe.

1. Informe su autoridad, a cuánto asciende el presupuesto de ELAPAS en la presente gestión detalle los recursos para inversión pública, recursos destinados a la contratación de personal, recursos destinados a actividades de la empresa y ejecución físico financiero a la fecha **(Adjunte documentación de respaldo)**.
2. Informe sus autoridad a cuánto asciende los recursos destinados a contratación de personal de las gestiones 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 ELAPAS **(detalle cuantos funcionarios son de planta, personal eventual, consultoría en línea de la misma forma nombre y cargo correspondiente)**.
3. informe su autoridad, cuanto es el presupuesto destinado al pago del bono de té correspondiente a los trabajadores del ELAPAS, de la misma forma cuanto se paga por día trabajado y bajo que normativa se procede a este pago **(detalle desde que gestión se procede a estos pagos)**



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

- Informe su autoridad, a cuánto asciende el presupuesto destinado a viáticos, pasajes aéreos y terrestres de ELAPAS durante las gestiones 2021, 2022, 2023 y 2024 (**detalle que funcionarios recibieron viáticos durante la gestión 2022,2023 y 2024 y a cuánto asciende la misma**).

Con este particular motivo saludamos a usted atentamente.

Edwin González Aparicio
**PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

